

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidenta Diputada María Isabel Sánchez Holguín

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con veintisiete minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Manuel Manzano González, esposo de nuestra compañera diputada Alicia Mercado Moreno.

Minuto de silencio.

2.- La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se sirvan recibir y acompañar a las diputadas Martha Elena Gallardo Vázquez y María Zareth Cruz Hernández para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de las diputadas Martha Elena Gallardo Vázquez y María Zareth Cruz Hernández.

3.- El diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos legislativos para armonizarlos a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, presentada la Junta de Coordinación Política, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de México y se abroga el decreto 258 por el que se expidió la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Rosa María Zetina González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Estado de México; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; de la Ley de Movilidad del Estado de México y del Código Administrativo del Estado de México, en materia de municipalización en el Servicio de Grúas y Corralones en el Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia remite a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Legislación y Administración Municipal y de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Gretel González Aguirre hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 32 y 36; se adiciona el párrafo segundo al artículo 22; así como se derogan los artículos 33, 34, 35, 38 y 39, todos de la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de México, con el objeto de que el procedimiento de verificación, la adopción de medidas de seguridad, la imposición de sanciones, las notificaciones de las resoluciones administrativas y los recursos que se contemplan en dicho ordenamiento jurídico, sigan las formalidades establecidas en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado David Parra Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al inciso d) de la fracción X del artículo 5.38, así como un párrafo al numeral 9 del inciso A) de la fracción III del artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México, en materia de planificación sostenible del agua en licencias de construcción, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Gerardo Lamas Pombo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de México y se reforman y derogan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por el propio diputado y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Francisco Javier Santos Arreola hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y se reforma el artículo 7 de Ley Registral para el Estado de México, presentada por el propio diputado y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 y su fracción XI, se reforma el artículo 13 y se le agrega la fracción XXX, recorriéndose la subsecuente y se adiciona la fracción XV al artículo 27 de la Ley de la Juventud del Estado de México, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia juvenil, presentada por el propio diputado y el diputado Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte para su estudio y dictamen.

12.- Se obvia la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la facción XI, y se recorre la subsecuente, del artículo 12 de la Ley de Apicultura del Estado de México, con el fin de que las y los productores apicultores tengan un control sobre su población garantizando el cuidado de esta,

presentada por los diputados Omar Ortega Álvarez y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal para su estudio y dictamen.

13.- El diputado Sergio García Sosa hace uso de la palabra, para lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley Integral del Mezcal Mexiquense, presentada por el propio diputado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal para su estudio y dictamen.

14.- Este punto se retira, para su posterior presentación.

15.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual adicionan las fracciones IX, X, XI Y XII recorriéndose las subsecuentes en su orden del Artículo 93 de la Ley de Educación del Estado de México, con el objetivo de que las autoridades educativas tengan la obligación de cuidar, proteger, preservar y atender de manera integral el Derecho Humano a la Salud Mental y asistencia a la educación, que tienen los docentes y el personal de apoyo que laboran en las escuelas públicas del Estado de México, presentada por el propio diputado.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Iván de Jesús Esquer Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona la fracción VIII Bis al artículo 2.5, las fracciones XXXIX al artículo 2.8 y XXXII al artículo 2.9, recorriéndose las subsecuentes respectivamente, así como la fracción V al artículo 2.271 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, a efecto de prohibir el uso de tecnologías que pretendan modificar el estado del tiempo, como los cañones antigranizo, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

16.- El diputado Isaac Martín Montoya Márquez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, sus cuerpos de seguridad pública, así como a las Defensorías de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones fortalezcan los mecanismos para la prevención, investigación y sanción de abusos policiales en perjuicio de las y los mexiquenses, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- La diputada Brenda Gómez Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las actividades y gestiones pertinentes a fin de garantizar el derecho humano a la salud y atención médica, a crear y habilitar las instalaciones hospitalarias adecuadas para ofrecer los servicios requeridos, ya sea mediante la construcción y equipamiento de nuevos edificios o el rescate y

acondicionamiento de instalaciones actualmente abandonadas, presentado por el diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

18.- Se obvia la lectura del conducente del Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una investigación a profundidad a la gestión del ex Secretario de Desarrollo Económico, Jesús Pablo Peralta García, presentado por los diputados Luis Narcizo Fierro Cima y Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

19.- La diputada Claudia Desiree Morales Robledo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de las Mujeres, a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que, en coordinación con las direcciones de las mujeres o equivalente y de las policías de género de los 125 municipios lleven a cabo campañas de concientización y difusión de los códigos o señales de auxilio para que las mujeres que se encuentran en una situación de violencia o en peligro puedan emplear este tipo de herramientas para pedir ayuda, así mismo, para que las autoridades correspondientes brinden la atención necesaria a las víctimas, presentado por la propia diputada. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

20.- La diputada Beatriz García Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura al Pronunciamiento con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia registra lo expresado.

21.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo con motivo de la integración de comisiones legislativas y comités permanentes. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos

para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

22.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado sobre turno de Comisiones Legislativas en la forma siguiente:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en el Estado de México. Presentada por el Grupo Parlamentario del PRD. Se turna a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 235 Bis y 235 Ter del Código Penal del Estado de México. Presentada por la diputada Martha Amalia Moya Bastón y el diputado Enrique Vargas del Villar. Se turna a las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 235 Bis del Código Penal del Estado de México y se adiciona la fracción IX, recorriendo los subsecuentes del artículo 6.23 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y el diputado Enrique Vargas del Villar. Se turna a las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los siguientes comunicados:

Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, iniciativa del diputado Martín Zepeda Hernández y la diputada Juana Bonilla Jaime. Iniciativa por el Proyecto de Decreto por el que se reforma el LXIV párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y se expide la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, y se abroga la Ley de Movilidad del Estado de México. Iniciativa con el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 LXIV párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se expide la Ley de Movilidad de Seguridad Vial y del Estado de México y sus Municipios y se abroga la Ley de Movilidad del Estado de México y se reforman los artículos 5.2 inciso 1), 5.3 fracción XXXII, fracción XLVIII, el 7.11, el 8.2 Del Código Administrativo del Estado de México, martes 12 al término de la sesión, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisión Legislativa. Gobernación Puntos Constitucionales y Comunicaciones y Transportes, Reunión de trabajo.

Diputados Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Francisco Rojas Bryan Rojas Cano y Enrique Vargas del Villar, diputados Camilo Murillo y Nazario Gutiérrez Martínez. Iniciativas Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de México. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Código Administrativo del Estado de México. Iniciativa del proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Código Administrativo del Estado de México, martes 12, al término de la sesión, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisión Legislativa, Gobernación y Puntos Constitucionales. Comunicaciones y Transportes, reunión de trabajo.

Diputadas María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Robledo, diputados Camilo Murillo Zavala y Rosa María Zetina González. Iniciativas con el proyecto de decreto en el que se reforman el octavo párrafo de la fracción XI del artículo 5 y el inciso a) de la fracción II del artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Iniciativa con proyecto de decreto en el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 7.27, 17.50, 17.52 del Código Administrativo del Estado de México y la fracción I del artículo 18 de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México. Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adicionan los incisos g) y los numerales 1,2,3 y 4 a la fracción VIII, perdón, del artículo 87 del Código Financiero del Estado de México y sus municipios, Martes 12, al término de la sesión, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Gobernación Puntos Constitucionales. Comunicaciones y Transportes. Reunión de trabajo.

Iniciativa del diputado David Parra Sánchez, Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Iniciativa que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de México, martes 12, al

término de la sesión, Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales. Comunicaciones y Transportes. Reunión de trabajo.

Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, martes 12, al término de la sesión, Salón de Protocolo, modalidad mixta, reunión a petición de la Presidenta.

Diputado Max Agustín Correa Hernández, Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 5, 16, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, miércoles 13 de marzo, 10:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta. Las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección Ambiental y Cambio Climático. Reunión de trabajo.

Iniciativa del diputado Rigoberto Vargas Cervantes. La diputada María Luisa Mondragón Mendoza y la diputada Claudia Desiree Morales Robledo. Iniciativa de Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXXVIII del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y se reforman la fracción XXIII del artículo tres, inciso a) del A y se deroga el inciso c) y se adiciona la fracción XXXVIII del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano. Iniciativa del proyecto de Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, miércoles 13 de marzo, 11:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Especial de los Derechos Niños de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Primera Infancia, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Diputada Aurora González Ledezma, Iniciativa de Proyecto de Decreto con la que se expide la Ley del Campo Sustentable del Estado Libre y Soberano de México, miércoles 13 de marzo, 12:00 horas, Salón Protocolo, modalidad mixta, Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal, reunión de trabajo.

Iniciativa de la diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, diputada Alicia Mercado, diputado Raúl Ponce Elizalde, diputada Brenda Gómez Cruz, iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, miércoles 13 de marzo, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, reunión de trabajo.

Diputado Jesús Isidro Moreno Mercado, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, jueves 14 de marzo, 12:00 horas, Salón de Protocolo, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, reunión de trabajo.

Diputada Beatriz García Villegas, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 252 del Código Penal del Estado de México, jueves 14 de marzo, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, reunión de trabajo.

Diputada Evelyn Osornio Jiménez, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 20 y se adiciona un capítulo noveno a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad de Condominio en el Estado de México, jueves 14 de marzo, 12:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Procuración y Administración de Justicia, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

23.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con siete minutos del día de la fecha y cita para el día diecinueve del mes y año en curso, a las doce horas.

SECRETARIAS

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO